

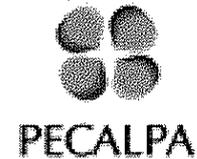
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA  
DE LA COMPAÑÍA PECALPA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 23 días del mes de marzo de 2016, a las diez horas, en las oficinas de la compañía situadas en la avenida España y Gil Ramírez Dávalos, se reúnen los socios que conforman la compañía PECALPA CÍA. LTDA.; al encontrarse presente la totalidad del capital, estos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, la Presidente de la compañía actuando como presidente de la Junta, señora Mónica Peña Payró, pide a la señora Gerente de la compañía señora María Teresa Peña Payró, quien actúa como Secretario, que verifique el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes socios:

1. Sra. Mónica Peña Payró, con trescientas mil participaciones que representan 15,00% del capital;
2. Ing. Alfredo Peña Payró, por sus propios y personales derechos, con trescientas mil participaciones que representan 15,00% del capital;
3. Ing. José Ricardo Peña Payró, en calidad de Presidente y representante de la compañía INMOBILIARIA CHORROHUAYCU S.A., sociedad propietaria de trescientas mil participaciones que representan 15,00%; y,
4. Sra. María Teresa Peña Payró, en calidad de Gerente y representante de la compañía COMERCIALIZADORA SANTA CAMILA S.A., sociedad propietaria de trescientas mil participaciones que representan 15,00% del capital.
5. Los señores José Ricardo, Mónica, María Teresa y Alfredo Peña Payró, todos ellos en representación y como herederos de las participaciones de doña Adela Payró Dugay, en una cantidad de ochocientas mil participaciones que representan el 40% del capital de la compañía.

Estando presente en consecuencia un total de dos millones de participaciones de un 1 dólar cada una equivalentes a un capital de dos millones dólares de los Estados Unidos de América.



La Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de los socios, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo.
4. Conocimiento y aprobación del Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2015.
5. Resolución sobre el destino de las pérdidas obtenidas en el año 2015.

De inmediato el Presidente pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operatividad de la empresa en el año 2015. Este informe es aprobado por unanimidad.
2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Acto seguido se da lectura al Informe del Comisario, informe que se aprueba en su totalidad.
3. **Conocimiento del dictamen de Auditor Externo:** Se da lectura al Informe presentado.
4. **Conocimiento y aprobación del Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2015:** A continuación se pone a consideración los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2015, los mismos que, luego de algunas aclaraciones pedidas por los socios se los aprueba sin ninguna objeción.
5. **Resolución sobre el destino de las pérdidas obtenidas en el año 2015:** Por unanimidad se decide destinar la PÉRDIDA NETA obtenida en el año 2015 que ascienden a la suma de US\$129.236,24; a la cuenta pérdidas acumuladas, conjuntamente con los valores que por concepto de impuesto a la renta se debe cancelar.



PECALPA

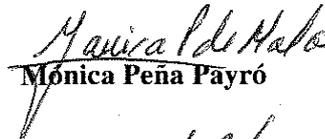
Pérdida del Ejercicio	\$ 83,210.10
Impuesto a la Renta	\$ 46,026.14

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Gerente-Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 18H00.

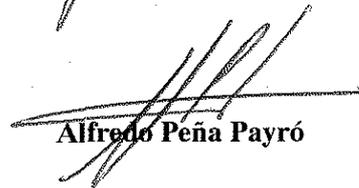
  
Mónica Peña Payró  
Presidente

  
María Teresa Peña Payró  
Gerente - Secretario

  
José Ricardo Peña Payró

  
Mónica Peña Payró

  
María Teresa Peña Payró

  
Alfredo Peña Payró